



DECRETO

Decreto número: 2019/5928

**Extracto: CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2019.**

**DECRETO.-** Por indicación de la Concejala de Participación Ciudadana, y en relación a la Convocatoria de Subvenciones destinadas a Asociaciones y Colectivos Locales, referidas al año 2019; de lo que se dio cuenta en la Comisión Informativa de Participación Ciudadana, Transparencia y Buen Gobierno, Agenda 2030 y Ejecución de fondos FEDER, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2019. Este tema cuenta con la "Autorización de Gasto A19/12423", por importe de 24.000 euros, con cargo a la partida presupuestaria: 0312.92400.48000, y con el "Informe de Fiscalización Previa y Limitada. Expte PUERTOLLANO19/32316", y en virtud de lo establecido en el Decreto de Delegación de Competencias Nº 2019/3033, de fecha 5 de julio de 2019, y de lo establecido en las Bases de la citada convocatoria, **HE RESUELTO:**

1º.- **APROBAR** la concesión de subvenciones a las asociaciones y colectivos locales que se relacionan en el presente Decreto, y con las cantidades que se especifican junto a sus nombres. La suma total de todas las subvenciones otorgadas es de 17.350 €.

2º.- Del presente Decreto se dará traslado, para su conocimiento y efectos oportunos, al Departamento Municipal de Intervención, y a la Unidad Administrativa de Participación Ciudadana.

3º.- Asimismo, se comunicará por escrito a cada Asociación y/o entidad solicitante la cantidad asignada a la misma; también se comunicará, por la Unidad Administrativa de Participación Ciudadana, a las Asociaciones que no han recibido ninguna subvención las causas motivadoras de este hecho.

**SUBVENCIONES A ASOCIACIONES Y ENTIDADES LOCALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, 2019**

Nº	ASOCIACIÓN	CIF	EUROS
1	GRUPO SCOUT BOSCO PUERTOLLANO	G-13350798	500
2	ASOC. ANTIG. ALUMNOS SALESIANOS	G-13137088	200
3	CORO ROMERO VIRGEN DE LA CABEZA	G-13307103	300
4	ASOC. LA BENEFICA	G-13018262	300
5	SOCIEDAD PAJARIL PUERTOLLANO	G-13158258	300
6	COFRADIA CABALLEROS VIRGEN DE GRACIA	R-1300436-A	150
7	CLUB CAMINOS Y CAÑADAS	G-13213442	250
8	AMAS DE CASA EL TIMON	G-13117072	400
9	CD POZO NORTE	G-13491626	400
10	COFRADÍA NTRA SRA DE LA PIEDAD	R-1300425-D	350
11	ASOC. TIEMPO LIBRE IFP VIRGEN GRACIA	G-13571351	500
12	MUCHO POP	-----	---
13	CD PARALIMPICO PUERTOLLANO	G-13529870	450
14	CD CORRICOLLANO	G-13350111	300
15	ASOC. ARAÑAZOS	G-13591029	600
16	CD TENIS DE MESA PUERTOLLANO	G-13224290	200
17	ASOC. ALDABON	G-13460400	600
18	AGRUP. FOLCLOR. VIRGEN DE GRACIA	G-13104567	400
19	AMPA CEIP GONZALO DE BERCEO	G-13108402	250
20	COFRADIA VERACRUZ Y NTRA SRA SOLEDAD	R-1300461-L	350
21	ASOC. CULTURAL LAS INDOMABLES	G-13489570	250

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes.

Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Ayuntamiento de Puertollano. Plaza de la Constitución, 1. 13500, Puertollano, Ciudad Real. Teléfono:926418100.


**DECRETO**

Decreto número: 2019/5928

Nº	ASOCIACIÓN	CIF	EUROS
22	CDB VIRGEN DEL PILAR	G-13360755	250
23	ASOC. FLAMENCA FOSFORITO	G-13114848	200
24	ASOC. MUSICAL "SAN MIGUEL ARCANGEL"	G-13551346	300
25	AMPA CEIP "ÁNGEL ANDRADE"	G-13176417	250
26	ASOCIACIÓN PARKINSON	G-13481593	400
27	AMPA CEIP "DOCTOR LIMÓN"	G-13253125	250
28	ASOC. "POCOS PERO LOCOS"	G-13554274	250
29	AMPADA MANZANARES (AMPA IES D.ALONSO)	G-13574934	250
30	CENTRO JUVENIL PUERTO BOSCO	G-13140421	400
31	AMPA "EL MINERO" CEIP "ENR.TIERNO GALVÁN"	G-13038005	250
32	AMPA CEIP "DAVID JIMÉNEZ AVENDAÑO"	G-13127063	250
33	AMPA "PIEDRABUENA", CEIP "M. UNAMUNO"	G-13252556	250
34	CANARICULTORES MANCHEGOS	G-13103460	300
35	ASOC. DAÑO CEREBRAL SOBREVENIDO	G-45525201	400
36	ASOC. "PUERTOART"	G-13587175	500
37	AMPA CONSERV. MUSICA "PABLO SOROZÁBAL"	G-13263868	250
38	PEÑA MOTERA "ACELERA LO JUSTITO"	G-13610662	200
39	CLUB MANCHEGO DE FOTOGRAFÍA	G-13518196	250
40	AMPA IES "GALILEO GALILEI"	G-13250832	250
41	ASOC. ENCAJERAS PUERTOLLANO	G-13391024	300
42	AMPA CEIP "VICENTE ALEIXANDRE"	G-13183736	250
43	AMPA COLEGIO "SANTA BARBARA"	G-13138235	250
44	ASOC. ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER	G-28197564	400
45	ASOC. ESPAÑOLA ESCLEROSIS MULTIPLE	G-13225735	400
46	CLUB DEPORTIVO "COHETE SPORT"	G-13386594	300
47	ASOC. "AMIGOS DE LOS CANARIOS"	G-13205117	300
48	ASOC. CULTURAL "LA CARBURA"	G-13226360	200
49	ASOC. AMIGOS DE LA BIBLIOTECA "TÁBULA"	G-13330337	200
50	ASOC. "PUERTOROCK"	G-13599378	400
51	ASOCIACIÓN SALUD MENTAL	G-13135132	400
52	ASOCIACIÓN "SANTA AGUEDA"	G-13252499	200
53	CENTRO CABRIA, FEDERACION PINARDI	G-83169524	600
54	CD CIUDAD PUERTOLLANO FUTBOL SALA	G-13565197	250
55	ASOC. FOLCLORICA "PUERTOLLANO"	G-13116488	400

**17.350**
**SOLICITUDES PRESENTADAS FUERA DE PLAZO**

1	ARQUICMA (Registrada de entrada 27/11/19)
2	PORTUS PLANUS (Registrada de entrada 27/11/19)

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes.  
 Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.  
 Ayuntamiento de Puertollano. Plaza de la Constitución, 1. 13500, Puertollano, Ciudad Real. Teléfono:926418100.



DECRETO

Decreto número: 2019/5928

**NOTA: A la Asociación "Mucho Pop", se le deniega su solicitud, ya que la actividad que proponen realizar se ha programado para el año 2020; por lo que deben solicitarla dentro de la Convocatoria de Subvenciones de ese año.**

Así lo manda y firma la Concejala Delegada de Participación Ciudadana, de lo que el Sr. Secretario toma razón a los solos efectos de dar fe pública e incorporar el presente documento al Libro Oficial de Resoluciones.

LA CONCEJAL DELEGADA DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
(Firmado digitalmente)

EL SECRETARIO GENERAL,  
(Firmado digitalmente)